

Expediente: 1/2026

AP-200-2026
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Grevillea Robusta* carente de ID, situado en la bancada intermedia entre la Calle Torneo y el Paseo de Juan Carlos I (AP-200-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con obra de interés público. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Grevillea Robusta*, situado en la bancada intermedia entre la Calle Torneo y el Paseo de Juan Carlos I, Distrito Casco Antiguo. Se trata de un árbol que presentaba una degradación por dominancia de varios ficus colindantes evidente, con estrechamiento en el fuste y baja capacidad de emisión foliar debido a la sombra bajo la que se encuentra. El ejemplar no aportaba beneficios ecosistémicos significativos. Así mismo el espacio ocupado por el árbol es incompatible con el desarrollo de la instalación de 8 alojamientos protegidos para el Centro de los Servicios Sociales de la Barqueta allí existente (EMVI /2025/0012/01).

ESTADO GENERAL: Presentar una copa reducida y un aspecto ahilado del fuste.

OBSERVACIONES: Además de su incompatibilidad con el desarrollo de obra de instalación de 8 alojamientos protegidos para el Centro de los Servicios Sociales de la Barqueta allí existente (EMVI /2025/0012/01), el ejemplar no aporta beneficios ecosistémicos significativos ni consolidados debido a la presencia en la zona de otros ejemplares de ficus, pinos piñoneros y de plátanos próximos que compiten en superioridad por el espacio y la luz.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	Pp985tt00iotMXIrEuP3KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	04/03/2026 09:27:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Pp985tt00iotMXIrEuP3KQ==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO (AP-0200-2026). PARTE 1.
MOTIVO: INCOMPATIBILIDAD CON OBRA DE INTERES PUBLICO

Código: AP-0200-2026

Ubicación: Bancada del Paseo Juan Carlos I (Distrito Casco Antiguo)

Excmo. Sr.

Se ha realizado sin autorización previa el apeo de un ejemplar de *Grevillea Robusta* carente de ID, situada en la bancada intermedia entre la Calle Torneo y el Paseo de Juan Carlos I.

Se trata de un árbol que presentaba una degradación por dominancia de varios ficus colindantes evidente, con estrechamiento en el fuste y baja capacidad de emisión foliar debido a la sombra bajo la que se encuentra. El ejemplar no aportaba beneficios ecosistémicos significativos.

Así mismo el espacio ocupado por el árbol es incompatible con el desarrollo de la instalación de 8 alojamientos protegidos para el Centro de de los Servicios Sociales de la Barqueta allí existente (EMVI /2025/0012/01).

Se aporta fotografía.

Sevilla a 02 de marzo de 2026

El Jefe de Sección de conservación
y mantenimiento con Medios Propios

COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO (AP-0200-2026). PARTE 2.
MOTIVO: INCOMPATIBILIDAD CON OBRA DE INTERES PUBLICO

1. FECHA: 02 de Marzo de 2026

2. SITUACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA BARQUETA

3. DISTRITO: Casco Antiguo

4. ESPECIE: *Grevillea robusta* **ID:**

5. P.C. (c.m): 48

6. ALTURA (m): 7

7. ALCORQUE (m): Ubicado en zona alberada.

8. LATITUD DE ACERADO: Situado junto varios ficus de gran tamaño que imposibilitan su desarrollo. Además imposibilita la colocación de módulos destinados a ampliar los trabajos de los Servicios Sociales que se desarrollan en el Centro.

9. LESIONES GRAVES: El ejemplar presentaba signos evidentes de regresión, por estar dominado por el resto de árboles del entorno, lo que le ha obligado a un crecimiento ahilado en busca de la luz, sin desarrollo de copa con ramas y hojas en la parte alta.

10. ESTADO GENERAL: Presentar una copa reducida y un aspecto ahilado del fuste.

11. OBSERVACIONES: Además de su incompatibilidad con el desarrollo de obra de instalación de 8 alojamientos protegidos para el Centro de de los Servicios Sociales de la Barqueta allí existente (EMVI /2025/0012/01), el ejemplar no aporta beneficios ecosistémicos significativos ni consolidados debido a la presencia en la zona de otros ejemplares de ficus, pinos piñoneros y de plátanos próximos que compiten en superioridad por el espacio y la luz.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL EJEMPLAR:

